

III CAMPEONATO DE ASTURIAS DE K2 Y C2

BASES DE COMPETICIÓN-INVITACIÓN

Art. 1.- Organización:

La Organización técnica de esta Competición corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA), Ayuntamiento de Corvera de Asturias y su ejecución técnica al Club Náutico Ensidesa.

Art. 2.- Comité de Competición

Según lo estipulado en los reglamentos de la RFEP

Art. 3.- Jueces:

Serán nombrados por el Comité del Técnico de Árbitros

Art. 4.- Lugar Fecha y Hora

Lugar: Embalse de Trasona, donde el club tiene sus instalaciones.

Fecha: 1 de mayo de 2019

Hora: 9:45h. **Reunión de Delegados**, en el gimnasio del Club, a fin de comunicar cualquier variación en el número de vueltas, recorrido orden de salida o cualquier otra que se determine, con el fin de mejorar la seguridad o el desarrollo de la de la prueba

10:30 h. Comienzo de la prueba.

Art. 5.- Inscripciones

Las embarcaciones de equipo deberán estar formadas por palistas del mismo club. Cada club podrá inscribir como titulares de esta competición el número de palistas que considere oportuno.

En el acto de confirmación y modificación de inscripciones y una vez publicada la composición de las tripulaciones en el orden de salida, cada club podrá realizar los cambios de titulares por reservas permitidos, teniendo en cuenta que son titulares los palistas inscritos en la competición y reservas los no inscritos y pertenecientes al mismo club.

Por lo tanto, un palista inscrito como titular en una embarcación **no podrá ser reserva** de otra embarcación en la misma competición.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en la prueba **no podrán participar.**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN OBLIGATORIAMENTE EN LOS IMPRESOS ADJUNTOS A LA PRESENTE INVITACIÓN.

Las inscripciones nominales deberán estar en la secretaría de la FPPA antes de las **13:00 horas del día 26 de abril de 2019. Siendo rechazadas todas las inscripciones que se reciban con posterioridad a la fecha y hora indicada.**

Serán devueltas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados o escritas con letras ilegibles.

Art. 6.- Participación

1. Para que un Club pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:
 - a) Que el Club se encuentre en posesión de licencia en vigor, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para este Campeonato.
 - b) Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor.
 - c) Que el Club se encuentre al corriente de pago con la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias al cierre de inscripción detallado en el presente reglamento.
 - d) El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en este Campeonato.

2. Para que un palista pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:
 - a) Los palistas pertenecientes a los Clubes que reúnan las condiciones expresadas en los apartados anteriores deberán estar provistos de licencia de competición de 2019, expedida por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, antes de la fecha de cierre de inscripción de este Campeonato.

Art. 7.- Categorías y modalidades

Las categorías y modalidades que podrán participar en esta competición son las siguientes:

- Kayak: Hombres Seniors K-2
 Hombres Sub 23 K-2
 Hombres Juveniles K-2
 Hombres Cadetes K-2
 Mujeres Seniors K-2
 Mujeres Sub 23 K-2
 Mujeres Juveniles K-2
 Mujeres Cadetes K-2
 Mixtos Senior K-2
 Mixtos Junior K-2
 Hombre Veterano (35 a 39) K-2
 Hombre Veterano (40 a 44) K2 y así sucesivamente
 Mujer Veterana (35 - 39) K-2
 Mujer Veterana (40 a 44) K-2 y así sucesivamente
- Canoa: Hombres Senior C-2
 Mujeres Seniors C-2
 Hombres Sub23 C-2
 Mujeres Sub23 C-2
 Hombres Juveniles C-2
 Mujeres Juveniles C-2
 Hombres Cadetes C-2
 Mujeres Cadetes C-2
 Hombre Veterano (35 a 39) C-2
 Hombre Veterano (40 a 44) C-2 y así sucesivamente
 Mujer Veterana (35 - 39) C-2
 Mujer Veterana (40 a 44) C-2 y así sucesivamente

Art. 8.- Distancias

Cadetes, Juveniles Mujeres y Hombres cuatro vueltas al circuito, 6000m.

Canoas Juveniles, Cadetes, Veterano Mujeres y Hombres cuatro vueltas al circuito, 6000m.

Canoas Senior, Sub-23 Mujeres y Hombres seis vueltas al circuito, 9000m.

Veteranos Mujeres y Hombres cuatro vueltas al circuito, 6000m.

Mixtos Juveniles cuatro vueltas al circuito, 6000m

Mixtos Senior seis vueltas al circuito, 9000m

Senior, Sub 23 Mujeres y Hombres seis vueltas al circuito, 9000m.

Art. 9.- Recorrido:

Salida de los pantalanes colocados en el muro de la presa, recorrido a las boyas que lo delimitan. La meta está delimitada entre el muro de la presa (pantalán de salida) y una boya con la bandera de España. El resto de las ciabogas del recorrido están señaladas con una boya con bandera de Asturias.

Art. 10.-Plano del Recorrido

En el documento adjunto, así como en el momento de efectuar la inscripción se entregará a cada Delegado de Club un plano del recorrido.

Art. 11.-Orden de salidas

Tanto el orden de salidas como el horario es orientativo, pudiendo ser modificado en función de las inscripciones y condiciones meteorológicas.

10:30 Mujer cadete, juvenil, mixto juvenil y máster mujer K2

Hombre y mujer juvenil C2

Hombre y mujer cadete C2

Hombre y mujer máster C2

11:00 Hombre cadete, juvenil K2

11:30 Mujer senior, sub-23, mixto senior K2

Hombre y mujer senior, sub-23 C2

12:20 Hombre máster K2

12:50 Hombre senior, sub-23 K2

Art. 12.- Control de Licencias y Embarcaciones.

Se realizará un control de licencias, uniformidad y embarcaciones antes de dar comienzo la prueba.

Art.13.- Puntuación y Clasificación.

a) PUNTUACIÓN INDIVIDUAL:

En cada una de las pruebas que componen esta Regata, únicamente puntuarán las primeras 18 embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control, asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos:

<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>
1	33
2	27
3	21
4	15
5	14
6	13
7	12
8	11
9	10
10	9
11	8
12	7
13	6
14	5
15	4
16	3
17	2
18	1

A efectos de puntuación, en cada categoría y modalidad, deben tomar la salida, como mínimo, tres embarcaciones de dos clubes distintos, siendo las tres embarcaciones pertenecientes a FPPA. Obteniendo puntuación todas las embarcaciones que lleguen a meta dentro del tiempo de cierre de control.

Ocupan lugar, pero no puntúan, cuando haya más de una embarcación del mismo club dentro de las dieciocho primeras en cualquiera de las pruebas que compone la competición.

b) PUNTUACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el reglamento de Ascensos, Descensos, Travesía y Maratón.

Se realizará una clasificación de clubes de veteranos, tomando dicha clasificación como una categoría más que se sumará a la general de clubes.

Art. 14.- Recogida de Trofeos

Medalla a los 3 primeros clasificados en todas las categorías y trofeo 3 primeros clubes.

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo inexcusablemente con el atuendo deportivo del club al que representa.

En aquellos casos que por causas justificadas los ganadores no puedan recoger el trofeo será obligatorio que lo recoja el jefe de equipo y en caso de que tampoco fuera retirado por este, en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega posteriormente del mismo, y el organizador podría retirarle parte de la subvención. Quedando a demás sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir tanto el palista como el jefe de equipo.

El Organizador contará con un recinto debidamente acotado para la entrega de trofeos.

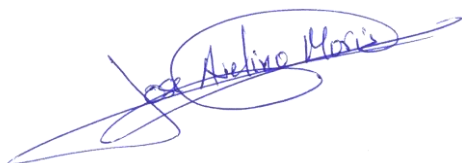
Art. 15- Normas de Seguridad:

Será obligatorio el uso de chaleco de ayuda a la flotación homologado en la categoría de Cadetes.

Art 16.- Otras normas.

Si alguna cosa no aparece reflejada en este reglamento, se remitirá a lo establecido en los reglamentos de la RFEP para este tipo de pruebas.

Vº Bª PRESIDENTE



José Avelino Morís Fernández

VºBº EL SECRETARIO



Jorge Luís Merayo Camino